

Informe sobre la integración de Bibliotecas Universitarias Españolas como “Cluster members”, de la Biblioteca Nacional de España en el CERL

La Biblioteca Nacional de España, como miembro colaborador de REBIUN propone al Presidente la posibilidad de que las Bibliotecas Universitarias que en sus colecciones tengan fondo antiguo pertenezcan al Consorcio de Bibliotecas Europeas de Investigación (CERL), creado en 1992 para compartir recursos y experiencias entre las bibliotecas de investigación, con el fin de mejorar el acceso y preservación del patrimonio bibliográfico europeo; por tanto su objetivo fue crear una base de datos de los libros impresos en Europa anteriores a 1830.

La propuesta de la Biblioteca Nacional permite que 15 Bibliotecas Universitarias se integren en el CERL como “Cluster members”, es decir, como miembros adjuntos a uno de pleno derecho y puedan acceder a sus bases de datos más importantes, así como ofrecer al Consorcio los registros que estimen convenientes, sin que les suponga carga económica alguna. Actualmente solo la Biblioteca Universitaria de Salamanca se encuentra en esta situación.

El Presidente de REBIUN comunica la información de la Biblioteca Nacional a la Comisión Ejecutiva y por medio de ella consulta cuáles serían las Bibliotecas Universitarias que en principio deberían integrarse en el CERL como “Cluster members”.

Teniendo en cuenta que las actividades del CERL se centran en el acceso y preservación del patrimonio bibliográfico, son las bibliotecas poseedoras de patrimonio bibliográfico las que en mayor medida pueden beneficiarse de su integración en el CERL, además contribuir a sus fines con la inclusión de sus fondos es sus bases; la propuesta presente se basa en los datos obtenidos en las encuestas sobre patrimonio bibliográfico realizadas a las Bibliotecas Universitarias¹, que mostraban que las universidades “históricas” son poseedoras de un patrimonio bibliográfico muy importante.

¹El resultado de las encuestas es publicó en: “El Patrimonio Bibliográfico de las Bibliotecas universitarias” / M^a Remedios Moralejo Álvarez, en *Boletín de la ANABAD*, XLIX, 2 (abril-junio 1998), pp. 228-259.

Atendiendo al volumen e importancia del patrimonio que las universidades poseen, se proponen las bibliotecas siguientes:

Universidades públicas:

1. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid
2. Biblioteca de la Universitat de Barcelona
3. Biblioteca de la Universidad de Salamanca
4. Biblioteca de la Universidad de Sevilla
5. Biblioteca de la Universitat de Valencia
6. Biblioteca de la Universidad de Valladolid
7. Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
8. Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela
9. Biblioteca de la Universidad de Granada
10. Biblioteca de la Universidad de Oviedo
11. Biblioteca de la Universidad de La Laguna
12. Biblioteca de la Universidad de Murcia

Universidades privadas

13. Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca
14. Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas
15. Biblioteca de la Universidad de Deusto
16. Biblioteca de la Universidad de Navarra

Como la Biblioteca Universitaria de Salamanca posee ya la condición de “Cluster member”, podrían integrarse en esa categoría las otras quince que se proponen

Zaragoza, 5 de mayo de 2003

M^a R. Moralejo Álvarez

Directora de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza